

## NUEVO ALCALDE: DON EVARISTO JUAN MARÍN

El **Don Evaristo Juan Marín**, que yo conocí, era en esos años la persona de confianza de mi padre en la Jefatura Local de Falange. Y también era una gran persona que tenía muy buenas cualidades políticas: nobleza, lealtad, rectitud y algunas más, por lo que es mejor que destaque las dos negativas y acabamos antes: **Tenía una paciencia muy corta y un genio muy largo**. Tenía bastante aguante pero era proclive a enfadarse y a ir por el camino más corto. Mi padre lo trataba con cuidado en su condición de Alcalde pero, a veces, se le escapaba con decisiones poco pensadas. Por lo demás era un hombre **lleno de buena fe**. Y aquí dejo reseñados unos botones de muestra.

Al terminar la guerra se implantó la costumbre (iniciada por el nacional-catolicismo: “al cielo por la fuerza y sin excusas”) de asistir a misa, todos los domingos y fiestas de guardar, uniformados y en formación. Y frente al altar se colocaba una fila de sillones y sillas, desde donde las Autoridades y Jerarquías asistían a la misa. Primero el sillón del Alcalde y, después, el del Jefe Local a su lado. Pues bien, el día de San Pedro del año 1.944, onomástica del Señor Cura Párroco, Muy Reverendo Señor Arcipreste de Enguera Don Pedro Maurí Rubio, vino a pronunciar el Sermón de la Misa un sacerdote de Valencia, cuyo nombre lamento no recordar.



El tema del Sermón debió ser “San Pedro y la Iglesia” pero la traducción al lenguaje enguerino debió ser “Pedro y su Barca”, porque dicho orador sagrado se pasó, la media hora que duró el sermón, diciendo e insistiendo en “*Pedro y su barca*”, “*en que todos debíamos subir a la barca de Pedro*”. “*Que el timonel de la barca de Pedro era Pedro*” y que todos debíamos aceptar y acatar que la dirección de la barca la tuviese Pedro y que, bajo la dirección de Pedro, la barca llegaría gloriosa a su destino.

Terminada la misa, mi padre notó la falta de presencia de don Evaristo y, buscándole con la vista, al no encontrarlo, preguntó dónde estaba. Alguien le dijo que le había visto ir a la sacristía, así que decidió esperarle y eso hicieron.

No tardó en aparecer don Evaristo. Y mi padre, todo intrigado, le preguntó: **¿Qué has ido a hacer a la sacristía?**

Y Evaristo le contestó: *“Pues he ido a pillar reunidos a los de la barca y les he dicho que no cuenten conmigo, porque yo como Alcalde solo tengo un San Pedro, que es el Gobernador Civil y que mi barca es el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento lo dirijo yo”. ¿No has oído con qué cara más dura ha dicho que el que tiene que mandar en el pueblo es el Cura y que todos los demás tenemos que obedecerle subiendo a su barca?*

-“Bueno, Evaristo, tú no lo tomes tan a pecho, porque ellos van a lo suyo, y que no consigan ponernos nerviosos. Y como decía no sé quién: “ladran, luego cabalgamos”.

-“Si, pero es para hartarse con tanto Cura trabucaire”.

\* \* \*

La segunda fue la más sonada. Ocurrió durante las fiestas de Pascua del año 1.944 o 1.945.

Y así, desde que acabó la guerra y limitado el derecho de reunión, si se organizaba algún baile había que pedir permiso para celebrarlo. Y en el caso de las Pascuas y fiestas de San Miguel la hora de terminación de los mismos era las dos de la madrugada. Creo que hasta para hacer un baile en una casa particular había que pedir permiso a la Autoridad y quien tenía que darlo no lo daba; lo que estaba en función de la persecución que, desde los estamentos eclesiales, se proyectaba sobre la juventud: “El baile es pecado y, por tanto, todos directos al Cielo por orden mía”. Y la juventud venga a romper “espardeñas” en el campo de futbol, a primeras horas de la tarde de los domingos, y luego a dar vueltas por el pueblo hasta la hora de cenar. Y, los que podían, al “gallinero” del cine Cervantes.

Por tanto, la gente joven tenía dificultades para prodigar sus deseados abrazos y se pasaba la mayor parte del año añorándolos. Pero venían las Pascuas y había que aprovechar para hacer acopio de “manjares” para recordarlos el resto del año y consolarse. También es verdad que siempre podía haber algún “pillo” que se saltara la norma. Pero para eso estaba el perdón de los pecados y el consiguiente casamiento.

Y como segunda oportunidad aparecían en el calendario las fiestas de San Miguel. Eran fiestas con mucha procesión, bastante jolgorio, muchos toros y pocos bailes. Y aquí Don Evaristo fue muy severo en la aplicación de la Norma: **¡A las dos de la madrugada se acaban los bailes y todos a dormir!** ¡Si se quería, bien; y si no, también! Pero en honor a la verdad hay que decir que el horario era oficial y venía impuesto por una disposición general del Gobierno.

En el primer día de Pascua se terminó el baile público a la hora normal (dos de la madrugada) y la gente se encaminó a sus respectivas casas para descansar. Y, cuando pasaban por la plaza veían que el “tachín, tachín” seguía en el “Casino del Rialtito”, que estaba en la Plaza de la Fuente, en donde también vivía don Evaristo. Y en este punto he de hacer la salvedad y enmendar el conocimiento de algún sabidillo sobre el horario del Rialtito respecto a los bailes. Esta sociedad no tenía ningún “estatus especial” que le permitiese tener un horario distinto al del resto del pueblo: Así que si el horario para bailar y hacer ruido era en el pueblo hasta las dos de la madrugada; dicho horario también afectaba a esta sociedad: en Pascuas, en “Semana Santa, en San Miguel y en el resto del año.

Por tanto, don Evaristo se enteró que, pasadas las dos de la madrugada, los del Rialtito le estaban tocando el “tachín tachín en sus propias barbas” y se dio por enterado. Se puso sus “botas de montar” y echándose a la espalda “la fuerza de su autoridad”, bajó al ruedo y se encaró con sus “serenos” o “guardias de noche”, que estaban en la misma plaza:

- **¿Qué follón es este con tanto ruido?**
- *¡A sus órdenes Señor Alcalde! Pues ya lo ve: que **no dejan de bailar***
- **¿Y ustedes que hacen?**
- *¿Nosotros? Pues ya lo ve: oyendo la **música.***
- **Pues hasta aquí hemos llegado. ¡Pepe!, sube y diles, de parte mía, que acaben el baile y paren la música.**



Y ya tenemos al pobre Pepe subiendo la escalera, meditabundo y algo preocupado, que llegando al piso del baile, empujó la puerta del “Rialtito”, que cedió sin rechistar. Y cuando Pepe traspasó el umbral, se topó de bruces con un tal “Alfredito Carpio” (de la calle de Moreras, en aquella época) que, “iluminado o sin iluminar”, recibió el mensaje que portaba el Sereno: **“De parte del Señor Alcalde que acaben el baile y dejen de hacer ruido.”**

Pero al receptor del mensaje solo se le ocurrió contestar, tal vez influenciado por algún elemento extraño, con esta u otra frase muy parecida: **“Dígale al Alcalde que se vaya a hacer puñetas”**. Y, probablemente, le cerró la puerta sin ninguna consideración, dando al cumplidor sereno “con la puerta en las narices”.

El pobre Pepe volvió a andar el mismo camino pero al revés, muy compungido, y cuando llegó ante el Alcalde don Evaristo le espetó sin ningún miramiento: **“Me han dicho que se vaya usted a hacer puñetas”**

Y entonces fue cuando se armó “la gorda”. Porque el Alcalde mandó a Pepe al Cuartel de la Guardia Civil, a por la Pareja, y después decidió imponer con mano dura su autoridad. Y mientras Pepe se iba a por la Guardia Civil y ésta se presentaba, los del “Rialtito”, ante la invitación impensada del Registrador de la Propiedad, subieron dos pisos más arriba, en cuyo lugar la familia de éste, y él mismo, pernoctaba durante sus permanencias en Enguera.

Pero, cuando lo pensaron mejor, se dieron cuenta de que aquello no era la vivienda del Registrador, sino la Oficina Pública del Registro de la Propiedad y optaron por irse al “Rinconet” de la Plaza de la Era, donde estaba ubicada la vivienda de los hermanos Juan y Guadalupe Aparicio Palop. Y el lector se preguntará:

Que pintaban los hermanos Aparicio Palop, con sesenta años cada uno, en este acontecimiento. Pues muy sencillo que tenían invitados en esas pascuas a dos sobrinos de López Palop de Palma de Mallorca quienes se llevaron a toda la panda al Rinconet de la Plaza de la Era.

El Registrador de la Propiedad, don Paco Salas, se quedó en el Registro y, a las seis de esa mañana, tomó el coche de Granero y se marchó a Valencia a esperar que la tormenta escampara.

Poco después, hacia el “Rinconet” se encaminó el Alcalde Evaristo escoltado por la Guardia Civil; quien, haciendo salir uno a uno a los “levantiscos huéspedes” (muchos de los cuales no se habían enterado de lo que había pasado en realidad), los encaminó hacia la cárcel del pueblo, acompañados por la fuerza pública.

Uno de los Guardias, creo que se apellidaba Parra, le decía a uno de los cautivos: **“Pero don Fernando, ¿cómo voy yo a meterle a usted en la cárcel? Y don Fernando le contestaba: “Nada, nada, Parra, usted ha recibido una orden y debe cumplirla”.**

Otro de los cautivos de la redada era don Pedro Muñoz, que tenía casi toda la “salud” del pueblo en sus manos, al que el encierro le sentó como un tiro en su orgullo, porque echaba por tierra “la leyenda” de que mandaba mucho en el pueblo. (Lo bueno de esta lección es que no le sirvió para enmendarse e intentó repetir una jugada algo parecida, pero diferente, con el Alcalde José Sarrión, lo que en otro lugar se contará).

Y, por último, como importante, un Capitán del ejército que estaba en Enguera, con un grupo de soldados, levantando un plano topográfico de

la Sierra. Este militar no entró en la cárcel, ni el Alcalde podía meterlo, y estuvo paseando con el Sargento de la Benemérita y hablando con él por la “placeta de los civiles”, quien le hizo compañía en espera de que sus compañeros de baile saliesen del encierro.

No sé cuándo “Miguel el Carcelero” les abrió la puerta de salida, pero seguro que fue antes de que se hiciese de día, para evitarles el correspondiente “cachondeo”. Y don Pedro consideró que tamaña afrenta solo podía lavarse con la destitución del Alcalde.



Dos días después, al declinar la tarde, se presentaron en mi casa los tres señores citados: El Capitán del Ejército, don Pedro Muñoz y don Fernando Palop, que creo que aún no era Juez pero que actuaba como Fiscal en la Justicia Municipal. Y de cualquier modo, ya estaba relacionado con la Justicia.

Simplificando la conversación: Estimaban que el Alcalde había cometido una “alcaldada”, que había atropellado sus derechos como ciudadanos de relieve oficial, que la entrada en la cárcel no solo era una medida desproporcionada, sí que también era un atropello a sus personas, etc. En resumen; que, sin decirlo abiertamente, lo que querían era cargarse al Alcalde, y lo que pedían era que su queja llegase al Gobernador Civil y Jefe Provincial, por medio de un informe sobre lo sucedido, redactado por el Jefe Local de Falange.

José Sarrión les expuso el problema al que se iban a enfrentar: porque, si como Jefe Local informaba de los hechos al Jefe Provincial, por tratarse de personas que estaban relacionadas con la Justicia y con el Ejército, que pedían el traslado del informe al Gobernador Civil, para que éste tomase cartas en el asunto respecto al Alcalde; de igual manera debía pedir al Jefe Provincial que diese traslado de los hechos, con copias también para el Capitán General de Valencia y para el Presidente de la Audiencia Territorial, habida cuenta de la condición de las personas involucradas. Porque, por mucho que se argumentase en defensa de la postura de los agraviados, nadie podría creerse que un Alcalde adoptara una postura tan extrema, sin algún motivo que, cuanto menos, lo medio justificase. Por tanto, tras media hora de intercambio de opiniones y argumentaciones, optaron por dejar el asunto como estaba, habida cuenta del poco apoyo que encontraron.

\* \* \*

El tercer suceso importante del Alcalde Evaristo fue definitivo: El Cupo del Aceite del año 1.946 fue el causante de su destitución y que demuestra que ni tenía apego al cargo ni le gustaba la política. Supongo que después de muchas conversaciones, ponderaciones y componendas para llegar a un acuerdo sobre la cantidad a que debía ascender el número de kilos de ese cupo, el Alcalde Evaristo no estaba de acuerdo con la cantidad requerida, así que se negaba a firmar el cupo que se le exigía a Enguera para evitar la intervención total de la cosecha.

Y hete aquí, que una mañana, estando don Evaristo en el Ayuntamiento, el Gobernador Civil en persona llamó por teléfono al Alcalde y, tras unas palabras más suaves, se llegó a la frase final del Gobernador Ramón Laporta: **“Le ordeno a usted que firme ese cupo de aceite correspondiente al presente año”**-. Y don Evaristo, a bote pronto, sin tiempo para pensar ni respirar, le contestó: **“yo ese cupo no lo puedo firmar y no lo firmo”**. Y el otro, casi atragantado por la contestación, solo tuvo aire para decir: **“Queda usted destituido”**.

Inmediatamente llamaron a mi padre y ya está el lio armado. **“Evaristo vámonos a Valencia a hablar con el Gobernador que esto tiene arreglo”**. Y Evaristo, que tenía un gran cabreo, no porque le hubieran destituido sino porque el maleducado le había dejado con el teléfono pegado a la oreja, le dijo a mi padre:

- **“Tú puedes ir donde quieras, pero yo me voy a mi casa”**.
- **“No puede ser porque esto tiene arreglo, vámonos mañana a Valencia y verás como todo se arregla”**.
- **“Mira Pepe; me pediste que fuera Alcalde y lo he sido, pero este tío me ha destituido y para mí la política se ha acabado”**.

Y dicho y hecho: don Evaristo Juan Marín no volvió a actuar en política en el resto de sus días, salvo presidir alguna mesa electoral en alguna ocasión, cuando mi padre se lo pedía.

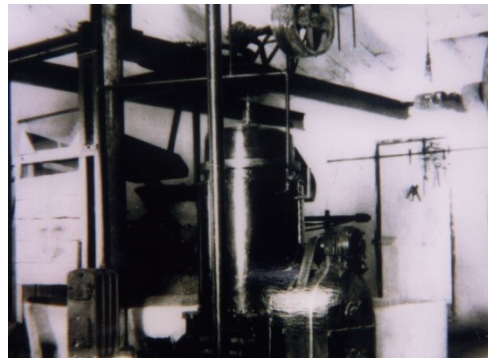
Mi padre, que seguía siendo concejal y Jefe Local de Falange, llamó a don Ramón Simón Pedrón (que era segundo Alcalde) y le dijo que, a partir de ese momento, tenía que empezar a actuar como Alcalde de Enguera, hasta que se resolviese el problema planteado por la destitución de don Evaristo, función que desempeñó durante los siete meses siguientes. Y seis o siete meses es un plazo demasiado largo para resolver un problema tan pequeño.

Supongo que en Enguera habría, como mínimo, media docena de personas con ánimo y dispuestas a ocupar la Alcaldía; pero el cargo fue desempeñado por don Ramón Simón Pedrón, sin prisa pero sin pausa. Y en este periodo de tiempo en que ejerció de Alcalde ocurrió un acontecimiento

excepcional: la venida de Franco a Valencia en los días correspondientes a la fiesta de la Virgen de los Desamparados, incluyendo en el “programa tácito” que Franco recorrería en la procesión un pequeño trayecto a su paso por la Bolsería. Por tanto, todos los Alcaldes y Jefes Locales tenían que desplazarse a Valencia para participar en el acontecimiento y, además, tenían que hacerlo vestidos con “uniforme de gala”.

Y al Alcalde don Ramón Simón se le planteó el problema de que “no tenía uniforme de Gala”: guerrera blanca y pantalón negro con camisa azul y corbata negra. Y el problema se lo trasladó a mi padre, quien le aconsejó que se hiciese el uniforme de gala y que le pasase la factura al Ayuntamiento. Por tanto, en la contabilidad del Ayuntamiento aparecerá, por esas fechas, el pago de una factura por el importe del dicho uniforme.

Pasado el tiempo, la Superioridad consiguió la aceptación de la persona deseada. Y la Superioridad se llamaba Ramón Laporta Girón que estaba dispuesto a esperar lo que fuera necesario hasta conseguir que José Sarrión Sanmartín aceptase ser Alcalde de Enguera. Y estaba tranquilo esperando porque, como éste era Jefe Local y además Concejal, sabía que la espera para el Gobernador no suponía riesgo alguno.



Durante seis meses visitó por razón de su cargo de Jefe Local a su Jefe Provincial, que era el propio Gobernador; y éste, en todas las visitas, trataba de convencer a mi padre para que aceptase ser Alcalde de Enguera. Y estoy convencido que este asunto se convirtió en una cuestión de amor propio para el Jefe, hasta que sobrepasados los seis meses de porfía, en la siguiente visita cambió de estrategia y pilló a mi padre desprevenido. Nada más darle la mano y saludarle le dijo: **“Ya sé el motivo por el que no quieres ser Alcalde y lo comprendo porque la situación internacional está complicada y no puedo negarte el derecho a no adquirir más compromisos en el futuro”**.

La oración era ésta u otra muy parecida, pero el sentido de la misma “tenía un tufo a llamarle cobarde” (artes de político de vieja escuela) que mi padre no se pudo contener, cayó en la trampa y le contestó: **“Si eso es lo que piensas de mí ya tienes Alcalde y no es menester que lo dejes para mañana”**.

Y cuando acabó la frase y vio la sonrisa del Gobernador, se dio cuenta de que había caído en la trampa y ya no se podía volver atrás. Y así

fue como José Sarrión fue nombrado Alcalde de Enguera el día 17 de junio de 1.947.

Y ¿cuál fue su propósito? Lo expresó en una entrevista que diez años después le realizó, para Radio Valencia, Don Alejandro García Planas: **“Dedicarme al difícil arte de hacer posible aquello que es necesario”**.

Supongo que la frase anterior bien pudo oírla o leerla de algún personaje importante pero, por lo menos yo, personalmente tengo la convicción y sé que cuanto menos lo intentó.

